

Bajamar.		Pleamar.		Coeficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	h. m.	h. m.		
M.	7 57	1 36 M.		69	2,76
T.	8 22	2 2 T.		77	3,08

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retiosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 sales botella sin casco.

LA CORTE EN BILBAO.

El día 12 llegó á Portugalete la Reina Regente en una falda lujosamente engalanada, recorriendo á pié los 800 metros que tiene de longitud el nuevo muelle, con objeto de colocar el último bloque de aquella magnífica obra, como así lo verificó arrojando con una paleta de hierro, con incrustaciones de oro, una paletada de cemento al hueco que iba á ocupar la piedra, después de lo cual funcionó la grúa de vapor levando el bloque, que fué colocado instantáneamente en su sitio.

Con este motivo, se ha hablado mucho en Bilbao de las grandes obras allí realizadas y en construcción, y del futuro puerto en el abra, proyectado por el ilustrado Ingeniero de aquella Junta de obras del puerto señor don Evaristo Churruga, el cual ha sido agraciado por S. M. con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Por la noche recorrió la familia real la ría iluminada de un modo prodigiosamente fantástico, de tan mágico efecto, que apenas aciertan á describirla los colegas bilbaínos. La Reina desembarcó á las nueve de la noche y se dirigió en coche á Palacio.

Anteayer se sintió S. M. molestada por una neuralgia facial, suspendiéndose por tal causa el viaje á las minas de Triano.

Las comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de Santander estaban citadas para ayer á las dos de la tarde en Palacio; pero, como verán nuestros lectores en la Sección de Telegramas, hoy regresarán aquellas sin haber podido cumplir el objeto de su viaje, por la indicada causa.

Entre el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación de Vizcaya había surgido una cuestión de etiqueta por haber acompañado el presidente de ésta, y no el Alcalde, á la Reina en su carruaje, contra todos los precedentes conocidos; pero en el viaje por el ferrocarril de las Arenas dicho Alcalde, señor Ortiz de la Riva, ocupaba un lugar en el coche regio.

Decíase que la Reina Regente permanecería en Bilbao hasta el domingo con objeto de asistir á todos los obsequios preparados en honor suyo.

Algunos colegas bilbaínos indican la idea de que se interese al señor Sagasta para que aconseje á S. M. que encabece la suscripción proyectada por el Ayuntamiento de la villa con el fin de erigir dos estatuas ecuestres á los generales Espartero y Concha.

El corresponsal de *The Times* telegrafía desde Bilbao á dicho periódico con fecha 11, dándole cuenta sucinta de los festejos realizados en aquella villa en honor de la Reina Regente. El aludido telegrama que inserta aquel periódico en su número de ayer, termina con el párrafo que traducimos á continuación.

«Hay que recordar que esto se hace en el corazón de un país que pasa por ser eminentemente carlista en sus simpatías y donde el que no es carlista es republicano. Es de

EL ATLANTICO.

crear, por lo demás, que muchas de las simpatías y de lo que los españoles llaman «benevolencia», deben ser consideradas como un tributo á la señora más bien que á la reina. Indudablemente, la Reina Cristina, por su amabilidad, prudencia, talento incuestionable y firmeza de carácter, se ha conquistado no solo el afecto de los españoles de sentimientos dinásticos y amantes del orden, sino el respeto aún de sus enemigos políticos. Nunca se ha mostrado esto tan claramente como durante la estancia de la reina este verano en las provincias del Norte, y nunca de ello se ha ofrecido prueba tan conspicua como en la recepción verificada aquí ayer.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Con este epígrafe publica *La Nueva Iberia*, de Méjico, correspondiente al 26 de agosto, el siguiente suelto:

«Tomándola de un diario de esta capital, dimos hace poco días la noticia de que el General Vicente Riva Palacio, notable escritor mexicano y actualmente Ministro plenipotenciario de este gobierno en Madrid, había dado á luz una novela histórica: «El Grito de Dolores.»

Hoy hemos visto que *El Partido Liberal* afirma que el General Riva Palacio no es el autor de la novela en cuestión, y afirma que D. J. S. de la Sota (seudónimo bajo el cual se decía que se ocultaba el Sr. Riva Palacio) es un joven que lleva en España este nombre para honra de Méjico.

A mayor abundamiento, *La Tribuna* periódica que redacta el Sr. Gerardo Silva, dice: «¿existe en realidad el Sr. J. S. de la Sota? ¿ó bien nombre y apellido constituyen un seudónimo en que quiere envolver su personalidad algún literato?»

El Diario del Hogar asegura que J. S. de la Sota, equivale á Rosa Espino y al chispeante biógrafo que se ocultó bajo el nombre significativo de Cero, y que todas estas denominaciones pertenecen á una sola persona: el general Riva Palacio.

La ya citada *Tribuna* agrega: «Bien pudiera ser, porque nuestro distinguido amigo, el general, es afecto á hacer el papel de Proteo en achaques literarios; pero tenemos motivos fundados para creer que el Sr. de la Sota existe.»

Con esto nuestra curiosidad se ha avivado, y deseáramos que con datos ciertos, alguno dijese quien es el verdadero autor de esa obra cuya filiación tanto se ha disputado.»

La circunstancia de hallarse entre nosotros el General Riva Palacio nos indujo ayer á tratar de inquirir lo que hubiera de cierto en este asunto, al mismo tiempo que cumplíamos el grato deber de dar los plácemes de bienvenida al Sr. Cónsul general de Méjico D. Manuel Payno.

Podemos, pues, satisfacer á medias la curiosidad del colega, pues el distinguido literato Sr. Riva Palacio nos declaró terminantemente que no ha escrito la novela en cuestión, encargándonos con todo empeño que desmintamos la noticia de la manera más rotunda en lo que á su persona se refiere, suponiéndole autor de tal obra, de la cual no tiene más noticia que lo que de ella dicen los periódicos de su país. Añadió que ha usado, en efecto, alguna vez los pseudónimos «Cero» y «Rosa Espino», pero nunca el de «J. S. de la Sota», y que por otra parte tampoco tiene conocimiento de que se haya publicado novela alguna titulada *El Grito de Dolores*, ni de que exista en España sugeto alguno mejicano de aquel nombre, lo

cual sería extraño que ignorase, dado su cargo de Ministro plenipotenciario de Méjico en Madrid.

AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde se celebró, con muy escaso número de concejales, la sesión subsidiaria del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Martínez Peñalver.

Excusaron su asistencia los señores Gallán Garrido y Uzcudun, y fué aprobada el acta de la sesión anterior con una leve modificación propuesta por el señor presidente.

—En virtud del oportuno sorteo supletorio, fueron nombrados don Pablo Ramos Lavín y don Fernando Soto Herrera vocales asociados de la junta administrativa de San Román, en reemplazo de don Agustín del Río y don Dámaso Campos, de cuyas renunciaciones se dió cuenta en la última sesión.

—Pasó á la comisión de Obras una instancia de don Nicolás Porrúa en solicitud de que el Ayuntamiento reforme el acuerdo por cuya virtud se le había ordenado demoler las obras que, fuera de aquellas para que estaba autorizado, ha construído en una tejavana de su propiedad en la calle del general Espartero.

—Se dió cuenta de un dictámen de la comisión de Hacienda que entiende que procede aprobar la proposición presentada en la sesión anterior por el señor Ordóñez pidiendo que el Ayuntamiento acordase la suspensión de los términos del pleito que sostiene contra el arquitecto municipal señor Pérez de la Riva, en demanda del pago de daños y perjuicios por mala dirección de las obras del cementerio de Ciriego, y que se pasaran los antecedentes del asunto á la junta del Colegio de Abogados á fin de conocer su parecer respecto á la ulterior conducta que en este particular debe seguir la corporación.

Fué aprobado el dictámen, y por tanto, la proposición del señor Ordóñez, votando en contra el señor López Mazón.

—Quedaron aprobadas las condiciones nuevamente formuladas para el arrendamiento de un local con destino á Banderín de embarque para Ultramar.

—En una instancia de D. Antonio Fernández y Fernández, que solicitaba que se le abonase la cantidad de 20.000 pesetas que se le adeudan por obras ejecutadas en el Cementerio de Ciriego, se acordó autorizar á la Alcaldía para que, á medida que la situación de los fondos municipales lo consienta, vaya amortizando el crédito del contratista aludido, ya que las múltiples atenciones del Ayuntamiento no permiten pagar de una vez aquella suma.

—A propuesta de la comisión de Hacienda, se acordó adquirir una báscula de 1.000 kilos, para reemplazar á la que actualmente funciona en el fiadero de consumos situado en la estación del ferrocarril, fijándose este gasto en la cantidad de 350 pesetas.

—Fueron aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la última semana, importantes 398'50 pesetas.

—En virtud del acuerdo resolviendo en términos generales denegar las autorizaciones que se pretendan para la construcción de kioscos en los sitios públicos, y tratándose además de una zona que corresponde á

la jurisdicción de la Junta de obras del puerto, se desestima la instancia de don Leopoldo Pellón Rivas, que trataba de levantar un kiosco en el muelle de Calderón.

—Se concedió á don Julián S. Baranda autorización para reedificar una casa en la calle de Menéndez de Luarca, mediante el pago del arbitrio de 41'20 pesetas.

—Conforme á las leyes de desamortización, se concedió á don Pantaleón Rumayor Torre una parcela de terreno, de seis carros, y otra de aproximada extensión en el sitio de Rabias del lugar de Cueto.—Análoga concesión les fué otorgada á don Pedro Gómez Revuelta, á don Julián Rumayor y á don Clemente González Cueto, que solicitaban distintas parcelas en el mismo lugar de Cueto.

—Se concedió á don Francisco G. Camino autorización para construir una tejavana en el barrio de Miranda.

—De acuerdo con el dictámen de la oficina de obras, se declaró que las denunciadas en la casa número 2 de la calle de Mendez Nuñez, á causa del excesivo vuelo de las repisas de los balcones, no causan perjuicio alguno.

—Según lo propuesto por el ilustrado director de paseos y arbolados don Aurelio López Vidaur, se acordó aprobar la plantación de árboles durante el próximo otoño y pagar esta operación y la apertura de los hoyos correspondientes para verificarla, á 75 pesetas cada uno.

—Se aprobó un dictámen de la comisión de Obras por el que se estima necesario llevar á cabo en el reformado teatro las obras propuestas por el conserje, y que oportunamente mencionamos; acordándose que, siendo considerable el importe de ellas, se ejecuten por administración, dando este encargo á una comisión, la cual debe dar cuenta de los gastos que se originen.

—Se acordó que á los individuos del cuerpo de bomberos que forman retén durante las funciones del teatro, se les remunere por cada noche con la cantidad de dos á tres reales.

—Se aprobó un dictámen de la comisión de Policía, en la proposición presentada en la sesión última por el Sr. Lastra, sobre clausura del Cementerio de Cueto, acordándose en su virtud ordenarla inmediatamente por las malas condiciones que reúne aquel lugar; verificar la inhumación de cadáveres en el Cementerio de Ciriego, efectuándose la conducción en los carros fúnebres, por el camino del Alta, á cuyo efecto deberá ponerse desde luego el acuerdo en conocimiento de los vecinos de Cueto; y desistir por ahora de la ejecución del proyecto de nuevo cementerio en el aludido pueblo, dado que la actual situación económica del Ayuntamiento no le consiente emprender las obras.

—La comisión de Obras presentó un estado de las cantidades satisfechas y que se adeudan al contratista de las obras verificadas en el teatro, trabajo formulado por el arquitecto don Joaquín Ruiz Sierra cuyo celo, inteligencia y actividad elogia la comisión referida. Importan las obras ejecutadas, con el beneficio legal, 78.962'14 pesetas según liquidación del arquitecto, y 78.535'89 según la presentada por el contratista; y hechas las deducciones y aumentos ocurridos, la cantidad líquida de 62.749'90 pesetas según el arquitecto y 65.401'30 según el contratista. Se han satisfecho, según el arquitecto y según el

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Ptas.	Céntos.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Apejería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.—Bañerías de la provincia.
Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

contratista, 44.108'15 pesetas, quedando un saldo definitivo de 18.639'75 pesetas por la liquidación del primero y 21.293'15 por la del segundo. En vista de estas diferencias, y en obviación de reclamaciones y litigios, se han celebrado varias conferencias entre el arquitecto señor Sierra y el contratista, que se han puesto de acuerdo en un saldo definitivo de 19.599 pesetas 75 céntimos, esto es, 960 pesetas más que el del referido funcionario. El depósito constituido en garantía del contrato queda afecto al plazo de seis meses fijado para la recepción definitiva.

A petición del Sr. Bolívar, quedó el asunto sobre la mesa, á fin de que detalladamente se enteren de él los señores concejales. —Se dió cuenta del dictámen de la comisión de Obras—que á instancia del Sr. Robert, había quedado sobre la mesa—proponiendo que se acepte la oferta hecha por don Gumersindo Puente para facilitar grava á 16 reales metro cúbico, incluso el transporte, con destino á la reparación de caminos, y especialmente á la urbanización de la calle de Bonifaz, que se considera urgente.

El Sr. Robert pidió que se anunciase subasta para la adquisición del material referido, dado que le consta que otros individuos están dispuestos á facilitarle á más bajo precio; y conforme con esto, en nombre de la comisión, el Sr. Bolívar, fué aprobado el dictámen con la enmienda propuesta, esto es, con la condición de que el material se adquiera mediante subasta.

Fué, aprobado previa manifestación del señor Martínez respecto á que el señor Escalera, que había pedido que quedase sobre la mesa, estaba conforme con la solución propuesta, un dictámen concediendo á don Julián Aguirre autorización para aprovechar como combustible en su fábrica los restos de animales muertos, siendo esta autorización de conveniencia suma por cuanto evita los enterramientos de esta clase que pueden perjudicar acaso gravemente á la salud pública.

—Se dió cuenta de una proposición de los señores Peñalver, Bolívar y Martínez (don Pablo), en la que manifiestan que ninguna de las reformas llevadas á cabo en el teatro, constituye una verdadera garantía contra los incendios; que el alumbrado de gas ha sido conocido la causa de los terribles siniestros ocurridos en los de otras poblaciones del extranjero, y que ello ha determinado en muchas partes la instalación del alumbrado eléctrico en teatros á cargo de simples empresarios; y, considerando, que nadie hay más obligado que el Ayuntamiento á implantar esta mejora, proponen que se sustituya el actual sistema de luces, nombrándose una comisión que con toda urgencia practique las gestiones oportunas para llevar á cabo inmediatamente la instalación del alumbrado eléctrico en el teatro.

Tomada en consideración la referida propuesta, el presidente, señor Peñalver, encareció lo urgente del caso, poniendo en conocimiento de la Corporación que la junta inspectora de teatros ha negado su autorización para que el teatro se abra sin esta reforma, siendo muy probable que el señor Gobernador la negará del mismo modo.

Considerábase urgente la proposición, y se aprueba por unanimidad, quedando nombrados para constituir la comisión, que allí se menciona, los señores Peñalver, Bolívar y Martínez.

—Terminado el despacho ordinario, el se-

trificada; solo sus ojos sombríos se clavaron en el médico con una fijeza amenazadora. Julián, Calipso y Genoveva se habían acercado á ella como instintivamente. Levantóse en seguida, y con pasos lentos se dirigió á su cuarto.

—¡La ha asesinado Vd.! exclamó Ernesto desesperado.

—¡Pobre hija mía! la desgracia te persigue implacable, dijo la señora de Grammont.

—¿Sabe Vd. que nos ha hecho mucho mal, señor Esturgeot? dijo con vehemencia el comandante. ¿Es cierta la noticia?

El cirujano estupefacto no respondió, é hizo un movimiento como para salir.

—No, no, no saldrá Vd. sin haber desmentido esa noticia... El «Danubio» no se ha perdido, prosiguió M. de Grammont, cogiendo por el brazo al cirujano; diga Vd. que es un rumor que no tiene fundamento. ¿Quién le ha dado á Vd. tal noticia?

—Aguardo á que Vd. concluya para saber de que se trata.

El Médico solo traía buenas noticias; los temores de Emma se disiparon, y Julian se acercó. Hablóse de la Martinica, un poco de Brest, y le pidieron noticias acerca de su travesía desde San Pedro (Martinica) á Burdeos.

—¡No me hablen Vds.! El viento ha sido contrario durante quince días; ha sido preciso economizar las provisionas, y para colmo de desgracias, nos ha cogido un huracán que ha hecho mucho daño en las costas de Francia. En fin, milagrosamente hemos arribado.... Y aún es preciso que dé gracias á Dios, porque he estado á punto de partir con el «Danubio».

—¿Qué dice Vd.? preguntó Ernesto

—¡Cómo! ¿no saben Vds. lo que ha sucedido con el «Danubio»?

—¿El qué, pues?

—Que se ha perdido contra las Piedras Negras; esta es la noticia que corre en Brest.

Emma no dió un grito, no se desmayó, no dijo nada. Se quedó inmóvil, como pe-

—Tu impaciencia es grande, hija mía, dijo su madre mirando á Ernesto.

Oyóse un coloquio animado en la antecámara; distinguiase la voz de Calipso, y otra más grave que le respondía.

—En fin, ¿qué es eso? porque Calipso no conoce á nadie en Brest, dijo el padre.

La presencia del médico Esturgeot lo explicó todo.

Emma se estremeció...

La última vez que había oído su voz había perdido toda esperanza. Julián se colocó junto á su hermana frunciendo el ceño

—¿A bordo de qué buque ha venido usted? ¿Donde está Monteglon? ¿Que noticias trae usted?

Tales fueron las preguntas que le dirigieron Ernesto y los señores de Grammont.

El médico saludó lentamente, abusó de las fórmulas de urbanidad, y se sentó.

—Monteglon está todavía en la Martinica, allí le he dejado ya restablecido, y ocupado en los intereses de la señorita Desgalets y su hermano.

for Pérez Martínez dijo que la anterior corporación se había puesto de acuerdo con el representante de los herederos de D. Antonio Lopez y Lopez, para invertir en la construcción de una escuela, el legado de 12.000 duros hecho por aquel señor en beneficio del Ayuntamiento; que, al incautarse el Gobierno de los establecimientos de enseñanza, hubo de desistir de aquel propósito cuando ya la comisión de Obras tenía comenzadas las gestiones para realizarlo, lo cual se puso en conocimiento del representante de los testamentos, á fin de que entregase á la corporación el importe del legado, y que no habiendo obtenido contestación, se comisionó al procurador Sr. Aparicio para que recabase del Juzgado de Barcelona testimonio de la cláusula testamentaria relativa al asunto, el cual obra ya en las oficinas municipales. En virtud de estos antecedentes, el Sr. Pérez Martínez propuso el nombramiento de una comisión que se ponga de acuerdo con el representante de los herederos de D. Antonio Lopez, á indicio que la suma legada podría destinarse á la apertura de alguna de las calles en proyecto, ó bien á la construcción de una casa de Concejo, obras para las cuales debían utilizarse otros créditos que el Ayuntamiento tiene en cartera, hasta la cantidad de 60 ó 70.000 duros, y de los cuales se ocupará el mismo Sr. Pérez Martínez en la sesión inmediata.

El Sr. Bolívar manifestó que la misma grandeza de los proyectos mencionados por el Sr. Martínez, los hace irrealizables para el Ayuntamiento; no sucediendo así con el de una pescadería que, sobre ser de necesidad muy notoria, no costaría más de 12.000 duros, y honraría mucho al finado bienhechor. En cuanto á la apertura de calles, dice el señor Bolívar que los propietarios con quienes ha hablado, están dispuestos á ceder gratuitamente los terrenos necesarios, concretándose á los desmontes el gasto que tendrá que hacer el Ayuntamiento. Por lo que hace á la casa de Concejo, recuerda que se ha propuesto al Estado el cambio de los terrenos de La Alfonsina, en el Sardinero, por el cuartel de San Francisco, —cambio que legalizará también la situación de los propietarios de aquellos terrenos y que con el producto de dicho edificio hay lo necesario para construir la casa de Concejo.

El Sr. Pérez Martínez pregunta si los herederos de D. Antonio López están conformes con que se construya una pescadería, y añade que este edificio no puede costar doce mil duros.

El Sr. Bolívar propone que se nombre una comisión que conferencie acerca del asunto con D. Angel B. Perez, á fin de que pueda llegarse á una solución práctica.

Así se acuerda, designándose para formar la referida comisión al Alcalde Sr. Colongues y al Síndico Sr. Escalera.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En la Sala Audiencia del Juzgado de Torrelavega, se subastarán el día 11 del próximo octubre, á las once de la mañana, varias fincas de embargo con rebaja del 25 por 100, por no haber habido licitadores en la primera subasta.

El señor Juez de instrucción de Torrelavega cita á Perfecta Fernández, vecina de Luey, para que en el término de diez días se presente en este Juzgado, á prestar declaración en la causa que se le instruye por esta fa.

En el pueblo de Aral, término municipal de Bárcena de Cicero, se hallan en custodia una yegua y una potra como de un año.

Anteayer entraron en el puerto de Castro Urdiales los vapores españoles *Ugarte número 2*, procedente del Bilbao con carga general, y *Santoña*, procedente de Bilbao con carga general y pasajeros; siendo desdichados el mismo día el *Santoña* con destino á Santander, y el *Ugarte*, para Santoña ambos con carga general.

Ayer tarde llegó al convento de Ayo el Rd. P. provincial de Capuchinos, Fray Joaquín de Llaveneras, de regreso de su viaje á las Carolinas, donde dejó fundada una misión, según ya saben nuestros lectores.

Programa de las piezas de música que la banda del Regimiento de San Marcial tocará esta noche, de nueve á once, en la Plaza de la Libertad.

Paso doble; Polka-wals, el Naípe, Coma; Coro y Salve de la zarzuela «El Molinero de Subiza»; Oudrid; Duo de tiple de la zarzuela «Las nueve de la noche»; Caballero; Venus y Flora, wals, y Jota final.

Por telegrama recibido á las tres y media de la tarde de hoy, los señores que componen las comisiones de la Diputación y Ayuntamiento que pasaron á Bilbao á saludar á S. S. M. M., participan al Sr. Gobernador de la provincia que han sido recibidos afectuosamente por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En breve publicará el «Boletín Oficial» la subasta, dispuesta por la Dirección de la Compañía arrendataria de Tabacos en 9 de Agosto último, para la contata, extracción y enagenación de 1751 kilos de duelas; 1204 ks. de fondos y 604 de arcos de barricas y demás desperdicios de madera existentes en esta fábrica, así como también la de 519 fundas de los tercios Habanos y Boliche de Puerto Rico. El acto de la subasta oral y pública, tendrá lugar en el despacho del Sr. Administrador en Jefe, el día 22 del corriente de doce á una de la tarde.

Han sido nombrados guardias de salud, para la vigilancia de la carga y equipaje del vapor español *Labrador*, los individuos Alejo Fuentes, Miguel Alvarez, Francisco Tobalina y Sebastián Herrero.

Siniestros marítimos.

Procedente de Nueva York, llegó el sábado último á Gravesend el vapor inglés *Endimion*, á cuyo bordo viene la tripulación de la barca americana *Arquell* que en su viaje de Barrow á Nueva York, naufragó en alta mar.

Este buque fué encontrado á los 48°-26' de latitud Norte y 17°-31' de longitud Oeste (de Greenwich), en situación muy crítica y comprometida, medio zozobrado y combatido por la gruesa mar que reinaba; y no sin grandísimo riesgo de la gente del *Endimion*, y perdiendo dos de sus botes, que fueron destrozados por las olas al botarlos al agua, se consiguió realizar el salvamento de los naufragos.

El *Endimion*, que conducía cabezas de ganado, perdió en la travesía treinta y nue-

ve de estas, por efecto de los malos tiempos. —A bordo del *Clyde*, de la matrícula de Maryport, en viaje de Leith para Quebec, se declaró fuego el día 28, en alta mar.

Todos los esfuerzos de la tripulación para atajar el incendio, fueron inútiles, y esta tuvo que abandonar el buque el día 30 á las dos de la tarde, cuando estaba ya completamente envuelto por las llamas, y buscar la salvación en los botes, en los que se mantuvo hasta las nueve de la noche, hora en que fué recogida por la barca *Marian King*, que la ha desembarcado en Liverpool el día 10.

También se tiene noticia del incendio de otro buque: la barca inglesa *Alabama*, ocurrido el día 24 de agosto, en los 6° de latitud Norte y 30 de longitud Oeste (próximamente).

Dicho buque había salido de Liverpool para Rio Janeiro con cargamento de carbón de piedra, y se supone—aunque de cierto nada se sabe aún—que el incendio debió ser producido por la inflamación del gas *grisú* acumulado en las bodegas.

La tripulación fué recogida por la barca noruega *Orear Odd*, de donde más tarde fué trasladada al vapor *Hobain*, de la Compañía de navegación entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata, que acaba de desembarcarla en el primero de estos puertos.

—Han llegado á Londres en el vapor *Glenshiel*, los once hombres que componían la dotación del *Alice Roy*, abandonado á 200 millas al Este de Nueva York, y que fueron recogidos por el expresado vapor.

—Un despacho de Pernambuco, del día 18, dice que la barca inglesa *Anne Charlotte*, que salió de Cádiz con cargamento de sal, ha llegado allí desarbolada de los masteleros de juanete y botadón de foque y con un hombre de menos, el cual cayó al mar en el momento de ocurrir la avería, sin que fuera posible recogerle.

—En la costa de Christiania (Noruega), ha sido recogida una botella lacrada, dentro de la cual se encontró un papel con las siguientes palabras:

«El bergantín *Falcon*, de Arendal, se ha ido á pique, perdiéndose totalmente.—Capitán Hansen, de Tonsberg, 25 de mayo de 1887.»

Han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Liendo, los mozos, correspondientes al reemplazo del año actual, Miguel Pérez y Martínez, José Crespo y Nicolás Villanueva y Villanueva.

En breve se anunciará en el periódico oficial de la provincia, la provisión de la plaza de agente de contribuciones del Banco de España, correspondiente á los Ayuntamientos del partido de Cabuérniga. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el término de diez días.

Desde el 15 al 30 del actual queda abierta la matrícula para el curso de 1887 á 1888 en la Escuela superior de Diplomacia, de Madrid, para la carrera de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, cuyo título dá derecho á ingresar en plaza de Aspirante

del Cuerpo con el sueldo de 1.000 pesetas, previa oposición.

El día 11 había detenido en la Estación Central de Telegrafos de Madrid, un despacho expedido desde la de Santander, para Beatriz Martínez, Gonzalo Córdoba, 3, entresuelo.

La «Gaceta» del 13 publica una convocatoria de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, para proveer varias plazas de patrones y de marineros que resultan vacantes en las Direcciones de los puertos y lazaretos, pudiendo los aspirantes presentar en aquel centro, por conducto de los Gobernadores civiles, en el término de 30 días, las correspondientes instancias, documentadas como sigue:

Para las plazas de patrones: Certificación de que saben leer y escribir correctamente, expedida por el Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto donde residan, ó del más próximo, con el V.º B.º del Director, y documento que acredite ser licenciados de la armada, con buena nota, ó tener título de patrón de cabotaje,

Para las de marineros: Partida de bautismo acreditando que el solicitante es mayor de veinte años y no pasa de cuarenta; certificación de saber leer y escribir, expedida como la anterior, y de ser licenciado de la armada, con buena nota, ó matriculado de mar.

En Santander no resulta ninguna vacante de patrón; pero sí las de seis marineros; dos de ellos en la Dirección de Sanidad del puerto, y cuatro en el lazareto sucio de Pedrosa.

La Comisión provincial ha acordado acoger en el Hospital de San Rafael á la enferma María Terán Villegas, vecina de Torrelavega, y al niño enfermo Emilio Herboso, natural de Laredo.

Los vapores «Murciano» y «Navarro», de la línea *La Bandera Española*, saldrán de este puerto, directamente para la Habana y escalas, el 19 y 28 del actual, admitiendo carga para los puertos designados en los anuncios que insertamos en la segunda plana.

De regreso de París, llegó ayer á esta ciudad nuestro estimado amigo y colaborador don Manuel Payno, cónsul general de Méjico en España.

Tenemos el mayor gusto en consignar que la importante detención de los autores del robo cometido en el Convento de la Canal,—verificada anteayer en la estación de Bóo, y en la que se distinguió el teniente de la guardia civil de Toranzo don Pascual Pérez—se verificó bajo la dirección del activo capitán señor Mijares, digno jefe interino del benemérito cuerpo en la provincia, y al cual se deben otros recientes y muy importantes servicios, que hacen honor á su actividad y celo.

Audiencia.

En la sala 2.ª tuvo que suspenderse ayer, hasta nuevo señalamiento, la vista anunciada en juicio oral, de la causa seguida en el

Juzgado de instrucción de Reinosa, contra Gregorio Rodríguez Rodríguez y otros, por no haber comparecido á declarar dos testigos, guardias civiles, y ser necesarias sus declaraciones.

Ante la misma sala se verificará mañana el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado instructor de esta capital, seguida por hurto de dinero á Juana Somarrriba, contra Pedro Pardo y Fernández, estando su defensa á cargo del letrado señor Montero y Rodríguez.

DESDE PARIS.

12 de Septiembre de 1887. Sr. Director de EL ATLANTICO.

¿Estaremos otra vez de crisis ministerial? Tales son los rumores que corren desde ayer noche por los círculos políticos de esta capital.

Se dice que el Sr. Barbey, ministro de Marina y de las Colonias, hace sus preparativos de viaje para ir á tomar algunos días de reposo á la orilla del mar, pero que en realidad es un pretexto para alejarse de París. Si estos rumores se confirman, no podrá ser más grave la situación del actual ministerio, en vísperas de la reapertura de las Cámaras.

Nos llegan muchas críticas de los ensayos de movilización, hechas por los hijos del país, convertido hoy en campamento. Según unos, la distribución de los víveres no puede estar peor dispuesta, y según otros, los simulacros son puro juego de niños. En cambio, los correspondientes de la prensa parisense hacen calurosos elogios de los jefes y soldados, diciendo que hacía muchos años no se había podido gozar del hermoso espectáculo de una tropa tan bien organizada y aguerrida.

Creemos esto último, pero las críticas de aquellas exaltadas poblaciones del medio día de Francia, revelan un descontento que es una nube más en el chubasco que amenaza descargar sobre el Gobierno en la primera sesión de la Cámara de diputados.

Mañana tendrá lugar en los alrededores de Toulouse la gran revista que pondrá fin á los ensayos de movilización. En el hospital de dicha ciudad han ingresado cuarenta y ocho soldados gravemente enfermos. La mayoría de los de la reserva están rendidos por el terrible cansancio durante el día y lo corto del descanso por la noche sobre pobre jergón de paja. Estos ensayos de movilización privarán por mucho tiempo del bienestar á muchísimas familias, cuyos jefes, al volver á sus hogares, tendrán que experimentar los resultados de una fatiga más penosa, que si se tratara de una verdadera campaña. Se susurra que si el general Boulanger hubiese dirigido el ensayo, hubiera sido la tropa mejor tratada.

Hablando imparcialmente, la popularidad del exministro de la Guerra se mantiene al mismo nivel de siempre. Ayer los regimientos de infantería de línea, de paso para Aigle, fueron recibidos por toda la población con entusiastas y repetidos gritos de ¡Viva Boulanger!

Las maniobras del cuerpo de ejército que está bajo el mando del popular general, han empezado ya, y durarán hasta el 18 de este mes, día en que el general Boulanger pasará revista á los 18.000 hombres que habrán tomado parte en dichas maniobras.

El ministro de la Guerra, general Ferron, ha llegado á París, y hoy mismo ha recibido á los oficiales de la comisiones extranjeras que han venido á Francia para asistir á las maniobras del 17.º cuerpo de ejército.

El sábado último, á las diez de la noche, llegó aquí S. M. la reina doña Isabel II, siendo recibida en la estación por el señor embajador de España, alto personal de la

—¡Ah! nos guardaba esta sorpresa, ó ha olvidado el decírmelo, contestó Ernesto.

—Estaba tan de prisa, que me ha encargado anunciárselo á ustedes de viva voz. Quería volver con el buque que me ha traído á Burdeos, pero el gobernador le ha detenido para confiarle el mando de la «Amatista».

Todos creyeron que Monteglon no había querido decir á Esturgeot que venía en la gabarra «Danubio», pero nadie dijo nada.

—Su curación ha sido milagrosa, continuó. Después de tres días de agonía, de crisis espantosa, comenzó á mejorarse, contra toda presunción. Su moral le ha salvado, y preciso es decirlo, también yo he contribuido mucho. Titine le ha cuidado como á un hijo, y nada le ha faltado. Su convalecencia ha sido rápida, y á estas horas está mejor que nunca.

—Pero ¿cómo ha conseguido usted el permiso para salir de la Martinica?

—Gracias á la bondad del gobernador y á la llegada de otros facultativos de la Guadalupe. Y con mucho gusto he salido de allí,

porque la mejor mesa es menos que mediana. Figúrense ustedes que por un sentimiento muy laudable, el gobernador había dado sus provisiones para los enfermos, con grave detrimento de sus comensales.

—De suerte que vuestro corazón no ha podido resistir esta catástrofe, dijo malignamente el señor comandante.

—Diga usted mi estómago. El corazón no tiene nada que ver en eso.

—¿Dice usted que M. de Monteglon arreglaba los asuntos de mi sobrina? dijo la madre de Genoveva.

—Sí, señora; ha logrado desenterrar la papelería de M. Desgalets, ha encontrado en ella documentos importantes que ha puesto en manos del juez, y el gerente ha sido citado. Los papeles que presentaba éste han sido examinados, y su falsificación ha sido reconocida. El bribón está preso, y vista la posición de los huérfanos, el negocio se activa y se instruye de oficio, porque Monteglon no tenía derecho para mostrarse parte.

—¡Del «Danubio!» respondió el antiguo comandante con voz de trueno.

—¡Buena! En la prefectura marítima he visto al capitán Branteuil que había sido enviado á Piedras Negras para evidenciar la catástrofe. El me lo ha dicho, él ha visto los restos del buque, él ha leído en un fragmento su nombre con todas sus letras.

El comandante desalentado se dejó caer en un sillón. Ernesto se acercó á él y le apretó silenciosamente la mano. El médico salió y no respiró libremente hasta que se vió en la calle.

—¡Uf! ¡Qué escena! Sin duda creen que Monteglon estaba á bordo... Pero él manda la «Amatista», estoy seguro de ello... Pero en fin, ya estoy fuera, ¡qué allá se las avergan.

Y miró su reloj, porque estaba convidado á comer en la «Sociedad marítima de la crónica escandalosa...»

Emma lanzaba sangre una hora después. Su constitución arruinada por los pesares, no había podido resistir esta última sacudi-

embajada y muchos otros personajes de distinción. La salud de la augusta señora parece excelente.

La reapertura de la Opera de París.—Tendrá lugar el 1.º de octubre en el Teatro de las Naciones. Las decoraciones pintadas por los mejores artistas parisienses, son incomparables gracias a una imitación en el producto "Ignifugo Martin" el cual, según las pruebas, en nada altera las pinturas y presenta todas las garantías de resistencia.

El Sr. Rubau Donadeu anuncia la próxima publicación de un folleto explicando su intervención en el asunto de Doña Mercedes y Mielvaque. Mañana daremos más detalles sobre este asunto.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Sofia 13.

La demostración popular de ayer contra Karaveloff fué imponente. La muchedumbre dando desaforados gritos, apedreó la casa de éste y trató de asaltar la imprenta.

Los alborotadores dando voces de «Muera Karaveloff», se dirigieron luego a la plaza de Palacio donde vitorearon al príncipe Fernando.

Allí nombraron una comisión que se presentó al príncipe para pedir al gobierno que no permitiese los ataques de que el jefe del Estado es objeto por parte de la prensa de oposición.

El príncipe estuvo sumamente frío y reservado durante la recepción, limitándose a contestar a los manifestantes: «Os doy las gracias».

El pueblo comenzó entonces a dar gritos de «Viva Bulgaria» y se dirigió a casa de Stambuloff, quien contestando a las demostraciones de afecto de que era objeto, se expresó en estos términos:

«La causa de Bulgaria no se perderá jamás si continúa teniendo semejantes defensores.»

Paris 13.

Según un despacho de Bucharest, que publica hoy el «Diario de los Debates», el príncipe Fernando mandó poner en libertad a Radslawoff.

Londres 13.

El «Mornig Post» publica esta mañana un telegrama de Roma diciendo que el gobierno italiano prepara activamente una grande expedición para Abisinia.

Sofia 13.

El príncipe Fernando se dignó ayer recibir al corresponsal especial de esta «Agencia».

En el curso de la conversación, el príncipe dijo que no acepta la corona de Bulgaria por un sentimiento de ambición, sino por el propósito de devolver la calma al principado y asegurar la paz europea.

Añadió que en su concepto, Rusia no conoce bien la situación de Bulgaria, donde encontraría obstáculos insuperables para convertirla en provincia rusa.

El príncipe terminó con estas palabras:

«Mi deber está trazado. Estoy dispuesto a cumplirlo y espero.»

Las Palmas (Gran Canaria) 13.

Ayer llegó a este puerto la fragata de guerra francesa «Ariege».

Hoy ha llegado el vapor correo «España», de la Compañía Trasatlántica, continuando sin novedad su viaje con dirección a la Habana.

Londres 13.

Ayer se verificó sin desórdenes el entierro de las víctimas del motín de Michelstown (Irlanda), pero durante la noche última se han repetido las asonadas en una aldea inmediata a dicha ciudad.

El pueblo y la policía han venido a las manos, siendo detenidos los principales alborotadores.

Nueva York 13.

En Pensilvania han estallado grandes huelgas.

Mas de 400 mineros de Shamskin han abandonado el trabajo.

Reina viva agitación entre las clases obreras.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Bilbao 14.—4 t.

A consecuencia de hallarse molestada la Reina por una neuralgia facial, desde ayer se han suspendido las funciones organizadas para festejarla, así como también la recepción de las comisiones.

Las que han venido de esa capitales regresarán mañana.

Madrid 14.—6 t.

La Bolsa ha estado hoy muy desanimada, verificándose escasas operaciones.

Madrid 15.—2 m.

En una conferencia celebrada entre los Sres. Balagner y Olivares para tratar de los asuntos de Cuba, éste mostró su disgusto por la forma en que el general Marín inter-

vino en la Aduana de la Habana.

El gobierno aprueba, sin embargo, la conducta observada en este particular por el Capitán General interino de la isla de Cuba.

Madrid 15.—2:15 m.

Han circulado rumores relativos a alteraciones de orden público.

Según telegramas de Bilbao, la reina regente ha experimentado una ligera recrudescimiento en la dolencia que le aqueja.

Renúevanse los disgustos entre «demócratas» y «centralistas».

Madrid 15.—2:30 m.

Se trata de celebrar en Vigo un «meeting» en el que el Sr. Salmerón aclarará su actitud política.

La prensa francesa publicará hoy el manifiesto del conde de París.

Madrid 15.—3 m.

Es inesactal y carece completamente de fundamento la noticia que publica «El Globo» sobre una colisión que se supone ocurrida en un cuartel de Granada, y en la que dice fueron muertos a manos de los soldados ocho oficiales y varios cabos.

B.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL (1)

de las Ciencias y la Industria, y Exposición Universal Internacional de Bruselas, para el año 1888.

BAJO EL ALTO PATRONATO DE S. M. EL REY DE LOS BELGAS

Y LA PRESIDENCIA HONORARIA DE S. A. R. MONSEÑOR EL CONDE DE FLANDES.

REGLAMENTO GENERAL

DEL

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL

(Sociedad Anónima.)

ARTICULO I.

Objeto.

El gran concurso internacional de las Ciencias y la Industria tiene por objeto:

1.º La organización de un concurso.—Entre los productos industriales de todos los países, con prima en favor de los que hayan realizado, con arreglo a una fórmula dada, la utilización más completa y más perfecta de la materia bajo el punto de vista de la ciencia y de la economía.

2.º La organización de una Exposición Universal Internacional.—A la cual se admitirán todos los productos del Comercio, de la Industria, de la Agricultura y de la Horticultura, como en las anteriores Exposiciones Universales.

ARTICULO II.

Sitio y duración del Concurso y de la Exposición.

§ 1. Este Concurso y esta Exposición tendrán lugar en Bruselas, en la antigua Explanada de maniobras.

Se abrirán el primer sábado de mayo de 1888. La clausura del gran Concurso y de la Exposición se fija para el 3 de noviembre del mismo año.

drán lugar en Bruselas, en la antigua Explanada de maniobras.

Se abrirán el primer sábado de mayo de 1888. La clausura del gran Concurso y de la Exposición se fija para el 3 de noviembre del mismo año.

§ 2. El Comité ejecutivo se reserva el derecho de retrasar o adelantar la fecha de apertura del Concurso y Exposición.

ARTICULO III.

Organización y Administración.

Organización.

La organización del Concurso y de la Exposición Universal Internacional comprende:

1.º La Comisión General del Gobierno, de la cual dependen principalmente la Dirección de las secciones extranjeras y la de la Bélgica.

2.º El Consejo de la Comisaría General del Gobierno;

3.º El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima del Gran Concurso Internacional;

4.º El Comité Ejecutivo;

5.º El Comité de lo Contencioso;

6.º La Comisión encargada de la preparación de los concursos y de fomentar la participación de los productos belgas;

7.º El Comité Central permanente instituido en el seno de esta Comisión;

8.º Los comisarios de los países oficialmente representados, y los delegados de las naciones no representadas;

9.º El Jurado Internacional de Recomendaciones;

10.º Los Comités Internacionales de pruebas.

Administración.

1.º La Comisaría General del Gobierno.—Es nombrada de real orden. Un reglamento de orden interior y de atribuciones determina las funciones y atribuciones de la Comisaría General del Gobierno y de las Direcciones que de esta dependen.

2.º El Consejo de la Comisaría General del Gobierno.—Es nombrado de real orden. Un reglamento de orden interior y de atribuciones determina las funciones y atribuciones del Consejo.

3.º El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima del Gran Concurso Internacional. Está instituido por acta levantada ante M.º Charles-Paul-Marie Van Halteren, notario en Bruselas, con fecha del 9 de noviembre de 1886, registrada en Bruselas el 12 de noviembre de 1886, tomo 255, folio 88 al verso, casilla 1, y publicada en «El Monitor Belga» el 30 de noviembre de 1886.

El Consejo de Administración representa a la Sociedad anónima. Se ocupa de las medidas propiamente administrativas y de todos los asuntos financieros.

5.º El Comité Ejecutivo.—Ha sido instituido en la sesión inaugural del Gran Concurso, celebrada el 15 de diciembre de 1886 en el Palacio de las Academias.

§ 1. El Comité Ejecutivo se compone del señor Burgomaestre de la ciudad de Bruselas, Presidente honorario del Consejo de Administración, y de los Comisarios de la Sociedad del Gran Concurso.

§ 2. El Comité Ejecutivo se ocupa con especialidad de todas las cuestiones relativas a la organización del Gran Concurso y de la Exposición, exceptuando las medidas administrativas y económicas, que se reservan al Consejo de Administración de la Sociedad.

5.º El Comité de lo Contencioso.

6.º La Comisión encargada de la preparación de los concursos, y de fomentar la participación de los productores belgas.—Esta Comisión ha sido instituida por decreto ministerial y sancionada por decreto real de 14 de marzo de 1887. Se compone de 56 Comités, encargados de organizar los Concursos de las diferentes ramas de la Industria, la Agricultura, la Horticultura, etc., y de fomentar y dirigir la participación de los productores belgas.

§ 1. Los miembros de cada uno de estos 56 Comités eligen, de su seno, una mesa, compuesta de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

§ 2. Cada Comité puede proponer la asociación de nuevos miembros y aumentar el número de los que componen la mesa constituida.

Los Comités encargados de organizar el Gran Concurso, deberán proponer la aceptación de las demandas, y organizar su Concurso especial representado por productos y documentos.

Deben confeccionar;

a) Una nota explicatoria del objeto principal de su Concurso;

b) Una clasificación especial;

c) Un reglamento especial;

Estos documentos deben ser aprobados por el Comité Ejecutivo.

Cada Comité reúne a los participantes inscritos en su Concurso en un comportamiento internacional reservado al ramo de industria que representa.

Se ocupa de la decoración, ornamentación e instalación de estos compartimientos en los términos que previenen el reglamento general y la clasificación general.

7.º El Comité Central permanente.—El Comité Central permanente formado en el seno de la Comisión organizadora es nombrado por decreto real.

(Se continuará.)

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Muy señor mío:

Faltaría a uno de los deberes más sagrados de mi vida, si no hiciera pública manifestación de agradecimiento a los señores facultativos don José López Peredo, don Francisco Oria, don Gerardo Bautista Arias y don Manuel Mata que, con un celo poco común y un desinterés que les honra en alto grado, me han asistido, prodigándome toda clase de cuidados, desde el instante que tuve la desgracia de que un malvado me infiriera varias heridas, casi todas de bastante gravedad.

Reciban dichos señores el testimonio más fiel de mi acendrado cariño y eterna gratitud, lo mismo que los numerosos amigos que se han interesado tan vivamente por mi restablecimiento.

Soy de usted afemo S. S. Q. B. S. M.

Desiderio Alonso.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 13, Dia 14. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, 8 noche, Dia 13, Dia 14. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Deuda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris a 8 d/v., Acciones tabaqueras.

Table with columns: BOLSIN, Madrid, 12 noche, Dia 13, Dia 14. Row: 4 por 100 interior.

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO

A 26 REALES AL DETALL

los 4) kilos con saco nuevo.

CEBADA SUPERIOR.

A 21 REALES FANEGA

por compras de 10.000 kilogramos y

A 21 1/2 REALES AL DETALL

Para los pedidos dirigirse a

D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA

Calle Daoiz y Velarde núm. 5,

SANTANDER.

MATIAS RUIZ

acaba de recibir un magnifico surtido de impermeables desde el mayor tamaño hasta el más pequeño, como tambien una gran remesa de paraguas.

Calle del Puente esquina a la Ribera.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.



Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagra la Grande, Cuando se ofrece suficiente Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas, y carga.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 21 de Septiembre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. ENRIQUE el 28 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EDUARDO el 5 de Octubre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 12 de id. Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

DROGUERIA

DE

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.



LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

DIRECTAMENTE

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 19 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado

MURCIANO,

su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera y Fijo, Muelle, 19.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Comisario Gaditano. Tomás Álvarez. Manuel Álvarez Inclán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar a sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse a entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

VENTA.

Por no poder atenderle su dueño, se hace de una magnífica finca, denominada del Palacio de Soto la Marina, radicante en dicho pueblo, a media hora de Corbán. Consta de casa-palacio, con cuartos independientes, huerta amurallada, más de 1.700 carros de tierra labrantía, prado y erial; todo cerrado sobre sí y en una sola pieza y más de 4.000 árboles frutales y forestales de todas clases, cuya finca es propia para una gran explotación agrícola y ganadera en grande escala.

También se permuta por una finca urbana en Santander. Para más informes dirigirse a don José Benito Pérez, Atarazanas, 3, Santander ó a su dueño don José Pérez Villamil, en Ribadeo.

JACOB Y JOSEF KOHN de VIENA

Inventores y Fabricantes privilegiados de los «MUEBLES KOHN» DE MADERA CURVADA

Nuevas rebajas en los precios.

DEPOSITO EN SANTANDER, MUELLE, 18.

Aviso importante.—Los Muebles Kohn se distinguen de todos los productos de este género por diferentes mejoras muy importantes en cuanto a la solidez.—1.º Los asientos son de una sola pieza, sin enclavaduras; reemplazando los antiguos asientos.—2.º La nueva manera de armar los pies con tornillos de hierro (Privilegio Kohn, en lugar de espiga de madera enclavada, hace que la silla sea inrompible y principalmente recomendable para los establecimientos públicos.

AVISO AL PÚBLICO.

El Paraiso de los niños participa a sus numerosos parroquianos el traslado a la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado. Blanca, núm. 19.

BUQUE EN VENTA.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

DOROTEA

de 134 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación. Para informes dirigirse a don J. M. González Trevilla de este comercio.



Empresa de vapores de M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor

VALDÈS,

es el destinado a salir de Santander el sábado 17 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz, Huelva y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LUZ ELÉCTRICA

PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos

completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas magnificas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Teléfonos

de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA.

Lámparas.

de gas las más económicas que se han puesto en práctica.

SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS.

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comisión y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en

VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, hardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee.

Acompañanta, la hay acostumbra á navegar y desea embarcar ara Cuba con familia ó niños.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinosa, Viérnoles y otros puntos.

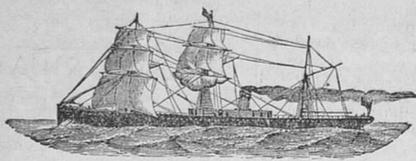
CAPITALES se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera.

COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñadas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, niñeras y fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 3.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE.

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carápano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

omitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER.

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcar con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

PEREZ, MOLINO Y C.^a
 SUCESORES DE SARO.
DROGUERIA
 MEDICINAL É INDUSTRIAL.
 Tableros núms. 3 y 5.
 SANTANDER.
 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

EL MÁS ANTIGUO

Y ACREDITADO TALLER DE

CAMISERIA Y ROPA BLANCA,

corte esmerado y confección á la medida.

SIEMPRE A GUSTO DEL COMPRADOR.

CAPA, MORAL Y COMPAÑIA,

San Francisco, número 3.

NO EQUIVOCARSE.
 Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.
 Las embrietas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello decaucoras en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, R. Palacio 5 y Muelle 16.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—BRUSELAS 1885.—PARIS 1889.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock.—Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agrogado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS.

IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concorria.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 1
SANTANDER.

EFEMERIDES
 DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

NOMENCLATOR
 y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER.

CURSO DE ELECTRICIDAD
 POR Joaquin Bustamante.

LA VIOLEZ DE ALIMA
 Preciosa novela de TH. BENZON.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO
 HISTORICO

POESIAS
 Traducidas de A. Sutiler y A. Hernandez Delgado.

TARIFAS DE MAREAS.
 HISTORICO

NOVIOS.
 VERBA. Espinola.

GUIA INDICIA
 SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO 1886.

CATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS,

FACTURAS CIRCULARES,
 CARTELES, Libros de Comercio

TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

El Sardinero

TENIA

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerosos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitations de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fíjamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermífugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcañal y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.